

Guayaquil, a 28 de Julio de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE KROTONA S.A.

Estimados Señores:

En calidad de comisario de KROTONA S.A. he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de 1997, así como de las transacciones contables realizadas en el mismo año.

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los estados financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios contables de general aceptación,

La administración en su gestión, se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y mas documentos legales.

Por lo ya expuesto, recomiendo a la Honorable Junta, aprobar los estados financieros presentados.

Atentamente,


IVAN PARRA
Comisario
Reg.#



29 JUL 1998